



**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare de la Regional Guaviare, requiere contratar la prestación de servicios de carácter temporal, de trece (13) instructores, profesionales, tecnólogos o técnicos relacionados con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

|   |  |
|---|--|
| <b>Descripción breve de la solicitud:</b> | Teniendo en cuenta los programas de Formación TÉCNICO LABORAL ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, en modalidad presencial, los programas ofertados en el inicio de la vigencia 2021, con los grados decimo (10°) y los programas que continúan de la anterior vigencia (2020) con los grados once (11°) de las Instituciones Educativas, se requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de trece (13) instructores, para atender las competencias de los procesos de formación que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare en la Modalidad presencial en las Instituciones Educativas en el departamento del Guaviare y Sur del Meta. |
| <b>Cantidad de contratos:</b>             | Trece (13)   |
| <b>Valor total de la contratación:</b>    | El valor total de la contratación de ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, asciende a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$490.949.731).  |



|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>CDP:</b>           | No. 1321 del 12 de enero de 2021.   |
| <b>Rubro:</b>         | 3603025-02 Adquisición de Bienes y Servicios (Instructores).  |
| <b>Radicado - NIS</b> | 9-2021-000043<br><i>Devuelto con observaciones a través del radicado 9-2021-003188</i><br><i>Ajustado por la regional través de radicado _____.</i> |

---

**NIDIA JEANNETTE GOMEZ PEREZ**  
**DIRECTORA DE FORMACION PROFESIONAL**

Proyectó: Judy Andrea Escobar Amado. Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Abogado Dirección de Formación Profesional - Diva Magally Rodriguez  
Coordinadora GEA DFP - Isabel García

|                        |  |
|------------------------|--|
| Número de Radicación   | 9-2021-005927                                      |
| Fecha                  | 30/01/2021 12:03:52 p. m.                          |
| NIS                    | 2021-02-010606                                     |
| Antecedente            | 9-2021-000111                                      |
| Asunto                 | SOLICITUDES  |
| Descripción del Asunto | SOLICITUD AUTORIZACION CONTRATACION INSTRUCTORES / |

**Destinatario**

|                          |                               |
|--------------------------|-------------------------------|
| Dependencia Destinatario | DESPACHO DIRECCION REGIONAL   |
| Regional Destinatario    | 95   GUAVIARE                 |
| Funcionario Destinatario | *LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO |
| Email Destinatario       | LPECHEVERRY@SENA.EDU.CO       |

**Cuerpo**

Cordial saludo Estimada Directora,

En atención a la solicitud de respuesta del radicado del asunto, en cumplimiento del Decreto 249 de 2004 y las normas internas del SENA, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El Coordinador de ejecución de la Formación, mediante correo envía aval técnico manifestando:

"En respuesta a la solicitud CI radicado 9-2021-000111 No. - NIS 2021-02-010606 en el que se gestiona la contratación de trece (13) instructores, para prestar servicios profesionales de carácter temporal impartiendo formación integral profesional titulada para la ejecución de acciones de formación en el Programa de Articulación con la Educación media técnica — Doble Titulación en el CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE y teniendo en cuenta la normatividad vigente para el programa de articulación con la media, me permito informarle que desde el proceso técnico de ejecución de la formación, el concepto es favorable para la contratación.

Lo anterior permite dar cumplimiento a la misionalidad del SENA la cual está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994)".

Condiciones que se deberán atender al momento de realizar la contratación, aunado a lo anterior y revisado los documentos previos sopores de la necesidad descrita la cual se pretende contratar, informo que la misma se encuentra ajustada a derecho, solo se deben ajustar la sumatoria de los riesgos establecidos en el documento de matriz de riesgos. De acuerdo con lo anterior, el proceso contractual se encuentra acorde con la establecido en la guía para la contratación de instructores y las normas que regulan la contratación pública en especial lo relacionado con el Decreto 1082 de 2015.

Autorización: 95-2021-059

Cordialmente,

Logo SENA  
Isabel Cristina García Lemus

Coordinadora Grupo Gestión Estratégica y Administrativa

Dirección de Formación Profesional

icgarcia@sena.edu.co

5461500 Ext. 13576

Fecha 26/01/2021 11:00:45 a. m. Radicado 9-2021-000111 NIS 2021-02-010606

#### Destinatario

Dependencia Destinatario 16060 DIRECCION DE FORMACION PROFESION,  
Regional Destinatario 1 DIRECCION GENERAL  
Funcionario Destinatario \* NIDIA JEANNETTE GOMEZ PEREZ  
Email Destinatario DIR\_FORMACIONPRO@SENA.EDU.CO;NG

#### Asunto

Asunto SOLICITUDES  
Descripción del Asunto SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES ARTICULACIÓN CON LA I

#### Texto

PARA: NIDIA JEANNETTE GOMEZ PEREZ – Directora de Formación Profesional del SENA  
ngomez@sen.edu.co

DE: LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO – Subdirectora Centro de Desarrollo Agroindustrial,  
Turístico y Tecnológico del Guaviare.

Asunto: Alcance Radicado 9-2021-000043 Nis 2021-02-004538 del 15/01/2020 Solicitud  
autorización Contratación Instructores Articulación con la Media, Centro de Desarrollo  
Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

Cordial Saludo, doctora Nidia Gomez

Adjunto al presente y en atención a las observaciones realizadas (radicado 9-2021-003188 Nis.  
2021-02-004444), remitimos los documentos pertinentes con el fin de tramitar la autorización para  
la contratación de la prestación de servicios para la contratación de Instructores Articulación con la  
Media del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

Memorando  
Autorización de Contratación  
Anexo 2 Plan de contratación Instructores  
Certificado de Inexistencia  
Estudios Previos  
Matriz de Riesgos  
Análisis del Sector  
Certificado de Inclusión PAA,  
CDP.

Muchas gracias, por la atención y tramite.

cc Maria Fernanda Silva Coronado, Dirección de Sistemas masilvac@sen.edu.co  
Laura Elena Valencia Araque, Dirección de Formación, levalencia@sen.edu.co

Edgar Augusto Braga Silva, Coordinador de Formación Profesional, CDATTG Guaviare  
ebraga@sen.edu.co  
Judy Andrea Escobar Amado, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto,  
jaescobara@sen.edu.co